



Indigencia en que se halla. Tentando por esta  
 y para que informen

Sobre la  
 Sal. el informe  
 q. de la  
 India

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en  
 sesión de diez y nueve de Dize. ult. con asistencia  
 al of. del Sr. Don <sup>en</sup> Sal. de M. de esta Prov.  
 y a que se den las oyr. oportuna y a fin de q. la di-  
 putado de este campo acudan a sacar los cofres de  
 sal concejuna. al medio año ult. pasado, se vio  
 el informe q. con fecha de este dia, emanado de  
 Señores Sal. y Tesorero, en el q. manifiestan con  
 de opinion q. todo debe estar a la vez en el  
 campo de esta jurisdiccion el importe de la ochoc-  
 ienta y ocho fanegas de sal q. debe repartirse  
 en el presente año, y no se ha pagado la cantidad  
 ciento y cuarenta del medio año ult. como se hizo  
 al Sr. Administrador, med. a q. de este modo se  
 obliga al consumo de la sal en su consumo  
 de sal, o a que vanda la que no necesita, de lo q.  
 se tomaria perjuicio a la R. Hacienda; agregandose  
 a esto la nueva indigencia en que se hallan Dto.  
 de por las grandes exaracione que se se

